



PARLAMENTO DE CANARIAS

## VIII JORNADAS PARLAMENTARIAS ATLÁNTICAS

Reunión del Grupo de Contacto Permanente

Santa Cruz de La Palma, 29 de enero de 2010.

### Acuerdos adoptados:

#### I.- Regulación de la VIII Jornadas Parlamentarias Atlánticas.

1.- Los criterios de constitución de los Grupos de Trabajo son responsabilidad de cada Parlamento, así como la composición de cada delegación.

2.- Cada Grupo de Trabajo está compuesto por los Diputados, un Relator y un Presidente.

3.- El Presidente dirige los trabajos del Grupo y será su portavoz.

4.- El Relator del Grupo de Trabajo tiene a su cargo la elaboración de unas conclusiones finales, siendo ayudado por los restantes Diputados.

5.- Las votaciones son en Comisión y en Pleno, y los votos son de igual número para cada delegación parlamentaria.

6.- Habrá posibilidad de establecer una cláusula de salvaguarda (voto ponderado), siempre que una cuestión sometida a votación sea de interés fundamental para un Parlamento.

7.- Los cuatro Grupo de Trabajo tendrán Presidentes y Relatores de cada Parlamento participante, de acuerdo con el siguiente esquema (*pendiente de fijar la distribución de los Presidentes y Relatores por cada Parlamento*):

- **La crisis económica global y sus efectos en las economías insulares y en la sostenibilidad financiera de los archipiélagos atlánticos.**  
Presidente:  
Relator:
  
- **Sostenibilidad energética, medio ambiente y recursos naturales.**  
Presidente:  
Relator:



## PARLAMENTO DE CANARIAS

- **Transportes, comunicaciones y nuevas tecnologías.**  
Presidente:  
Relator:
  
- **Políticas sociales, empleo e inmigración.**  
Presidente:  
Relator:

8.- Los Presidentes y Relatores de los Grupos de Trabajo se reunirán al final de los trabajos con la intención de elaborar un resumen de las conclusiones de los trabajos de los respectivos Grupos.

9.- Las conclusiones de los Grupos de Trabajo serán presentadas, debatidas y aprobadas en la sesión plenaria.

10.- Los Presidentes y Relatores de los Grupos de Trabajo elaborarán una propuesta de comunicado final, para ser aprobada en sesión plenaria, a puerta cerrada.

11.- En sesión plenaria será presentada para estudiar y ser sometida a votación una propuesta de Regulación General de las Jornadas Parlamentarias Atlánticas.

### **II.- Fecha y lugar de celebración.**

- **21, 22 y 23 de abril de 2010** (*pendiente de confirmación definitiva*)
- Sede del Parlamento de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife (C/ Teobaldo Power, 7), Islas Canarias.

### **III.- Programa de las Jornadas.**

1.- Conferencia inaugural de las Jornadas, por parte de un especialista (determinar) sobre el tema “*La actual crisis económico-financiera global y su impacto en las economías de los archipiélagos atlánticos*”. Día **21 de abril** de 2010, por la mañana.

2.- Reuniones de los 4 Grupos de Trabajo. Días **21 y 22 de abril** de 2010, en horario de mañana y tarde,

3.- Conferencia de clausura sobre “*El Estatuto de Autonomía de Canarias, régimen económico-fiscal y sistema electoral*”, a cargo de un especialista (a determinar). Día **23 de abril**, por la mañana. Sesión Plenaria (con aprobación de

